

ANUNCIO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE
PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A

(B.O.P. de 10 de mayo de 2022)

Reunida el día 29 de septiembre de 2022 la Comisión Calificadora para la constitución de una bolsa de personal funcionario interino en la categoría de Enfermero/a, cuya composición fue aprobada por Decreto de Presidencia nº1748, de 27 de abril de 2022, rectificado a su vez por Decreto de Presidencia nº2.313, de 2 de junio de 2022, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Estimar la reclamación interpuesta por S.F.Z. a la pregunta nº27 del cuestionario, **anulando dicha pregunta, sustituyéndola por la primera pregunta de reserva.**

SEGUNDO: De acuerdo a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, disponer que la **nota mínima para la superación de la primera fase es de 3,00 puntos.**

TERCERO: Otorgar las siguientes calificaciones en el ejercicio de la fase de oposición del proceso para la formación de la bolsa de referencia:

Nº ORDEN	NOTA	APELLIDOS Y NOMBRE
1	8,00	SESMERO SÁNCHEZ Mª DEL MAR
2	6,53	MERAYO PASTOR CARLOTA
3	6,53	FEBRERO ZAMARRÓN SHEILA
4	6,27	ARAMBILLET FRUTOS ANA MAGDALENA
5	6,07	NÚÑEZ PÉREZ RAQUEL
6	6,00	FERNÁNDEZ SAHAGÚN BEATRIZ
7	6,00	HERNÁNDEZ SALGADO ROSA Mª
8	5,93	FRANCO RODRÍGUEZ JESÚS
9	5,80	CARBALLO RODRÍGUEZ ADELINA
10	5,73	GONZÁLEZ FRANCO JUAN CARLOS
11	5,53	VELASCO SÁNCHEZ INÉS
12	5,47	ÁLVAREZ PASCUAL LUIS ALBERO
13	5,47	MELERO SALAS LAURA
14	5,07	RODRÍGUEZ BAZ Mª DEL CARMEN
15	5,07	HERGUEDAS LÓPEZ DIEGO
16	4,87	BARRIOS ARROYO IRENE
17	4,67	SEVILLANO ORDAX SUSANA
18	4,67	BLANCO VÁZQUEZ ANA ISABEL
19	4,53	GUANTES MORCHÓN ÁLVARO
20	4,33	ÁLVAREZ BRAGADO Mª INMACULADA
21	4,00	HERRERO DEL RÍO NOEMÍ
22	3,80	BERNARDO AGUADO Mª INMACULADA
23	3,67	LÁZARO GONZÁLEZ MARÍA
24	3,53	HERRERA RODRIGUEZ CELIA
25	3,33	GARCÍA GONZÁLEZ Mª VICTORIA
26	3,20	GONZÁLEZ CASTAÑO MARIO
27	3,20	SOLÓRZANO VEGAS Mª VICTORIA
28	3,13	SÁNCHEZ CUESTA Mª TERESA

Las personas que, habiendo participado en el ejercicio, no se encuentran en la anterior relación, han obtenido una puntuación inferior a la acordada por la Comisión para superar la prueba, quedando eliminadas en consecuencia del proceso selectivo.

CUARTO: De acuerdo a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio**, a los efectos de que quienes han superado la primera fase aporten la documentación relativa a la valoración de méritos a baremar por la Comisión en la fase de concurso del proceso selectivo.

En Valladolid, a 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN